Al Despacho de la Señora Juez hoy 27 de agosto de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCÓN
Secretario

FIJAC. ALIM. 2021-142

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Revisado el escrito de demanda se advierte que la apoderada de la demandante indica como dirección de notificaciones del demandado JOSE ANDRES HERRERA VEGA, el correo electrónico jose_an1408@hotmail.com, así mismo manifiesta que labora en la empresa AUDIOFARMA, por consiguiente, se requiere a la parte interesada intentar la notificación a la dirección allí reportada, esto es, Calle 105 No 14 – 40 Zona Industrial del Occidente Pereira o a la dirección de correo electrónica.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

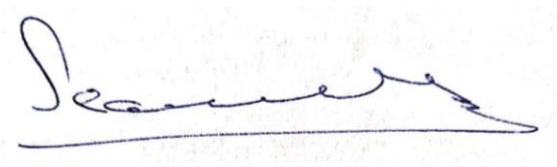

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ

CBR